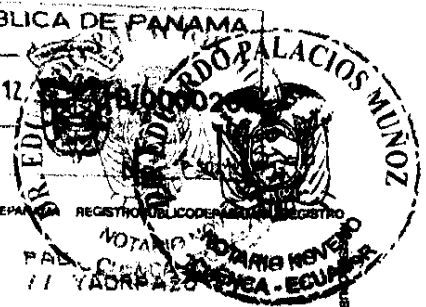


REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

8. Y. 12



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

29397

QUE LA SOCIEDAD :
EMPRONORTE OVERSEAS, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 260168 ROLLO: 35473 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - 1) RAFAEL ARIAS CHIARI
 - 2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) PLUTARCO COHEN CAMARANO
 - 2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : PLUTARCO COHEN CAMARANO
 - VICE-PRESIDENTE : ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - TESORERO : ANGELA JULIA DE LA ROSA
 - SECRETARIO : ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE ARIAS CASTRO & REYES
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO
ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FE.....
CUENCA, 01 FEB. 2013 DE 2



Dr. Eduardo Palacios Muñoz

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL TRES DE MAYO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:15:37 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 29397
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 052515
FECHA: Jueves 03, Mayo DE 2012
// YACORPAZO //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

- Convention de la haye du 5 octobre 1897
1. Pais PANAMA
 2. presente documento público
 3. ha sido firmado por *Elizabeth Quijada R*
 4. quien actua en calidad *Certificadora*
 5. y para constancia del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 de Panamá 04 MAY 2012
6 el día



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN FE.....
CUENCA, 02 ENE. 2013

